

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 29 de agosto de 2023, y encontrándose reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, convocados en tiempo y forma para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 (centésima en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y suplente del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango; lo anterior para que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N°. 79 del 1 de octubre de 2020, se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2022-2028. -----

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53 y 54, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.-----

1.- BIENVENIDA.

La **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, así como suplente del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado y Vocal de la mencionada Junta Directiva, da la bienvenida a todos los presentes y procede con el siguiente punto de la Orden del día.-----



2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango; y en suplencia del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**,

Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, suplente del **Dr. Francisco Javier Ibarra Güel**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva-----

C. P. Jesús Alberto Gómez Meza, Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. **Bertha Cristina Orrante Rojas**, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. -----

C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva-----

Mtra. Luz María López Amaya, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango;

Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno y Lic. Juan Nájera Vizárraga Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango; -----

Mtra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio y **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

En observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, constata la existencia de ocho integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 13:00 horas del día 29 de agosto de 2023, la H. Junta Directiva puede sesionar normativamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos. -----

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo de la reunión, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos.



DURANGO
ESTADO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

6. Presentación del informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2023.
7. Presentación de la Información Financiera al Segundo Trimestre de 2023.
8. Solicitud de Acuerdos.
 - 8.1. (29.08.23/100/03) Aprobación de informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2023.
 - 8.2. (29.08.23/100/04) Aprobación de las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos y POA correspondiente al segundo trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M: N).
 - 8.3. (29.08.23/100/05) Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo trimestre 2023 por \$8,919,608.92 (Ocho millones novecientos diez y nueve mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N.).
 - 8.4. (29.08.23/100/06) Aprobación de las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría.
 - 8.5. (29.08.23/100/07) Autorización de la aplicación con recursos propios hasta por \$17,241.65 (Diecisiete Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 75/100 M.N), mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano de Control Interno.
 - 8.6. (29.08.23/100/08) Aprobación del nombramiento de los integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango.
 - 8.7. (29.08.23/100/09) Aprobación del nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Salaís como Secretario Técnico de Rectoría.
 - 8.8. (29.08.23/100/10) Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría
 - 8.9. (29.08.23/100/11) Baja de Activo Fijo.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la reunión.

Una vez leído el Orden del Día, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión. No habiendo más temas a tratar y derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo:

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

Acuerdo No. 29.08.23/100/01

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, Aprueba por unanimidad: El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2023 de la H Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango.

4.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el uso de la palabra, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, informa que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 23 de mayo de 2023, fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocido su contenido y de que el acta, se encuentra anexa al soporte documental de la reunión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo por unanimidad:

Acuerdo 29.08.23/100/02

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido por el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva. Aprueba por unanimidad: el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 23 de mayo de 2023, acordando se omita su lectura pues se presenta con las firmas correspondientes.

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, los que presenta de manera general como sigue:

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/01	"Aprobación del Orden del Día para la Nonagésima Novena Reunión de la H. Junta Directiva, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del año 2023"
Situación al 23 de mayo de 2023	El orden del día fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/02	"Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 28 de febrero de 2023 en la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se dispensó la lectura y se aprobó del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/03	"Aprobación del Informe de Actividades, correspondientes al trimestre de enero-marzo de 2023".
Situación al 23 de mayo de 2023	El informe fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido









Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/04	"Aprobación de las modificaciones al Programa Presupuestal 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango correspondiente al primer trimestre de 2023".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó la Modificación al Programa Presupuestal 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango correspondiente al primer trimestre de 2023, por un total de un ingreso modificado de \$ 108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones, Trescientos Treinta y Siete Mil, Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N) y un egreso modificado \$108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N)
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/05	"Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por un total de \$8,882,463.00 (Ocho millones, ochocientos ochenta y dos mil, cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/06	"Aprobación del nombramiento del Dr. Luis Fernando Hernández Jacquez como Secretario Académico de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó el nombramiento del Dr. Luis Fernando Hernández Jacquez como Secretario Académico de la Universidad Pedagógica de Durango.
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/07	"Aprobación del nombramiento del Dr. Arturo Barraza Macías como Coordinador de Investigación de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó el nombramiento del Dr. Arturo Barraza Macías como Coordinador de Investigación de la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	Concluido



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/08	"Aprobación del nombramiento de la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares como Coordinadora de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó el nombramiento de la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares como Coordinadora de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/09	"Aprobación del nombramiento del Dr. Juan Antonio Mercado Piedra como Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó el nombramiento del Dr. Juan Antonio Mercado Piedra como Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	Concluido



Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/10	"Aprobación del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	Concluido




No existiendo más intervenciones, se da por presentado este punto continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DE 2023.

A continuación, el **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, da la bienvenida y agradece la asistencia a esta H. Junta Directiva, se proyecta el informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2023, en el que se describen de manera sucinta las actividades más sobresalientes, conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):



Durante el trimestre que se informa del mes de abril a junio se contó con una matrícula de 2,314 alumnos, contando con un 6.79% de deserción, mientras que el servicio de biblioteca en la Universidad Pedagógica de Durango cuenta con un total de 21,775 con un padrón de 3,243 usuarios registrados.

Particularmente se llevó a cabo la plática "Aprendizajes desde la Interculturalidad. La formación de los maestros de educación indígena en Durango" Impartida por el Dr. Silvestre Flores De Los Santos, donde estuvieron presentes alumnos de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena. Se llevó a cabo la ceremonia de Honores a la Bandera, con la participación de alumnos, personal académico y administrativo.

Se realizó la exposición pictórica donde se presenta la obra del artista duranguense José Luis Ramírez. El pintor inició el evento con la plática "La importancia de la cultura en las comunidades", donde hizo hincapié en la importancia de la formación inicial para las artes.

Destacó la relevancia de los docentes y el sistema educativo para la formación de los nuevos talentos artísticos y, posteriormente, se realizó el corte de listón de la exposición, donde los alumnos tuvieron oportunidad de conversar con el artista.

Se desarrolló el Encuentro Universitario 2023 "Raíces universitarias: mi cultura, mi identidad, destacó la presencia del grupo Acústico UPD, que engalanó la tarde con su participación musical, se presentó la exposición "Pago en especie", que, gracias al apoyo del Instituto de Cultura del Estado de Durango, estuvo presente en nuestra Universidad durante el Encuentro Universitario 2023.

Esta exposición es parte del programa de la SHCP, mediante el cual los artistas plásticos del país cubren el pago tributario con obra propia, lo que contribuye a incrementar el patrimonio cultural de nuestro país.

Se llevó a cabo la Jornada metodológica en el Postgrado de la Universidad Pedagógica de Durango, donde se impartió la conferencia inaugural "La estructura de una tesis cualitativa", con la participación del Dr. Marco Antonio Vázquez Soto.

En el marco de las Jornadas Metodológicas en el Posgrado UPD se entregaron reconocimientos a los docentes mejor evaluados por sus alumnos en este semestre. Los docentes que recibieron reconocimiento fueron: la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares por la Maestría en Ciencias para el Aprendizaje, la Dra. Anahí Citlalli Barraza Cárdenas por la Maestría en Educación Media Superior y Superior, el Dr. Luis Enrique González Cisneros por la Maestría en Educación Campo Práctica Educativa, el Dr. Manuel de Jesús Mejía Carrillo por la Maestría en Educación Básica y el Dr. Luis Fernando Hernández Jacques por el Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje.

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera a Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

El 10 de junio de 2023 se llevó a cabo la Ceremonia de Aniversario No. 26 de nuestra Universidad. Durante la ceremonia, presidida junto al Dr. Francisco Javier Ibarra Guel, Subsecretario de Educación

Media Superior y Superior, otorgó un merecido reconocimiento a quienes han dirigido a nuestra institución a lo largo de los años.

Se contó con la presencia de la Mtra. María Trinidad Ávila, el Mtro. Juan Manuel García, el profesor Bernardo del Real, el Dr. Gonzalo Arreola, el Lic. Gerardo Ruvalcaba y el Dr. José Germán Lozano.

Además, se develó la placa por la que se confiere el nombre de "Mtra. María Trinidad Ávila Venegas" a nuestra sala audiovisual, en reconocimiento a la primera directora de la UPD.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascon Herrera** cede la palabra al **Lic. Juan Nájera Vizarraga** menciona que, por parte de la Secretaría de Educación felicita al Sr. Rector por el trabajo desarrollado en la Institución.

El **Mtro. Arturo Kampnfer** destaca el avance tan significativo que tiene la unidad extensiva de Gómez Palacio, hay muy buenos resultados, tanto en matrícula como en avance y la demanda es mayor, le pide a la Mtra. Lezzulle haga extensivo el reconocimiento al Dr. Héctor Manuel Alba Vidaña.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, pregunta si no hay ningún comentario al respecto del informe presentado. No habiendo ningún señalamiento referente a la presentación del informe de actividades, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----

7.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023.

Toma la palabra la **Mtra. Rosario Cervantes Fernández**, manifiesta que la Información Financiera se revisó en la reunión previa, en la que estuvieron presentes la Secretaría de Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de Administración, con la presencia de la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, como suplente del Gobierno del Estado, y del Sr. Secretario de Educación, quienes hicieron las observaciones al respecto, las cuales se consideraron, y se hicieron las modificaciones pertinentes.

El **C. P. Jesús Alberto Gómez Meza**, reconoce el esfuerzo y el trabajo que han desarrollado, esta información se entregó en tiempo, efectivamente, ya se cuenta con una validación por parte de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

C. P. Claudia Quintana Escobosa por parte de Contraloría reconocer el trabajo, se han visto avances, no solo en el tema de financiero, sino en otros temas.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta si alguien tiene alguna observación sobre este punto. No hay más comentarios ni observaciones. Se da por presentada la Información Financiera correspondiente al segundo trimestre de 2023. -----

8.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

Para efecto de presentar las solicitudes de acuerdos, se otorga la palabra a la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, de los cuales solicita se sometan a votación todos los acuerdos que se enlistaron en el orden del día aprobada, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose los siguientes acuerdos por unanimidad.

8.1 Aprobación de informe de actividades correspondiente al trimestre abril a junio de 2023.

Acuerdo No. 29.08.23/100/03

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020 la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el informe de actividades correspondiente al periodo de abril a junio de 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango.

8.2. Aprobación de las modificaciones a la información financiera y POA correspondiente al segundo trimestre 2023

Acuerdo No. 29.08.23/100/04

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones correspondiente al segundo trimestre de 2023, del POA y el presupuesto de ingresos y egresos quedando un modificado de \$108'337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N)

8.3 Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por \$8'919,608.92

Acuerdo No. 29.08.23/100/05

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción décimo tercera de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva **aprueba por unanimidad:** las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo trimestre 2023 quedando por un importe modificado de \$8,919,608.92 (Ocho millones novecientos diez y nueve mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N).

8.4. Aprobación de las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría.

Acuerdo No. 29.08.23/100/06

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo, en consideración de la publicación de la Reforma Integral del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el pasado 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva **aprueba por unanimidad:** las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango, con los ajustes correspondientes que se realizarán al Manual de Organización, sin implicaciones en la ampliación presupuestal por este concepto.

8.5. Autorización de la aplicación con recursos propios de \$17,241.65 (Diez y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano Interno de Control.

Acuerdo No. 29.08.23/100/07

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango que señala que es facultad de la Junta Directiva, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$17,241.65 (Diez y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N.), brutos mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano de Control Interno de la Universidad Pedagógica de Durango.

8.6. Aprobación del nombramiento de los integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango.

Acuerdo No. 29.08.23/100/08.

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, y con lo señalado en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango fundamento, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: los nombramientos de Mtra. Gabriela Isabel González Arrieta, Dr. Ricardo Morales Corral, Lic. Olga Carolina Santos Pérez, Dra. Silvia Magdalena Zavala Romero, Mtro. Rafael Valentín Aragón como integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango.

8.7. Aprobación del nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Saláis como Secretario Técnico de Rectoría Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango.

Acuerdo No. 29.08.23/100/09.

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25 fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales y con fundamento en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Saláis, como Secretario Técnico de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango

8.8 Autorización de la aplicación con recursos propios hasta por \$36,206.40 brutos mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría.

Acuerdo No. 29.08.23/100/10

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 NM), brutos mensuales, que incluyen las demás percepciones provenientes de la Secretaría de Educación, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango.

8.9 Autorización de Baja de 34 (treinta y cuatro) bienes de Activo Fijo.

Acuerdo No. 29.08.23/100/11

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la baja de 34 (treinta y cuatro) bienes del activo fijo que se anexa dado que se encuentra en desuso y su incosteabilidad de reparación o sustitución y la pérdida de su vida útil

9.- ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. Arturo Kampfner pide la palabra para presentar a la C. P. Olimpya Arizmendi Ríos, quien estará como Responsable del Órgano de Control Interno a partir del 01 de agosto de 2023, en sustitución de la C. P. Karla Janeth Ibarra Ríos.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta que, si no hay más comentarios al respecto, se pasa al último punto del Orden del Día. -----

10. CLAUSURA.

Acto seguido, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, menciona que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la reunión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 14:00 horas con 28 minutos (14:28) del día 29 de agosto de 2023, firmando los que en ella participaron. -----





DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva, representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA, Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. MARDÍA LEEZZULLEE VAQUERA ROMERO

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 29 de agosto de 2023.-----

AÑO 2023 CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700, C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx. Tel. 01 (618) 128 60 31

